

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., febrero dos (2) de dos mil veintidós.

Radicación: Verbal 11001310302620170063300
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Industrial de Empaques Flexibles SAS Inemflex SAS
Reorganización

Visto el informe secretarial que precede, el Despacho dispone:

Requírase a las partes para que en el término de ejecutoria del presente proveído, indiquen si han llegado a un acuerdo de transacción en aras de finiquitar la litis de la referencia. Envíese comunicación telegráfica a los correos electrónicos que obran en el cartular.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO